



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24  
LUNES 31 DE JULIO DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
Víctor Ruz Toledo  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 24.

Lunes 31 de julio de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 464 del 28 de julio de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

### TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 23.-
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sra. Inés Aguilera Rojas, JJVV Alto del Puerto.
4.- EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE SALUD. EXPONE DIRECTORA DE SALUD Y JOSÉ LUIS PEREZ.
5.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE LLICO.
6.- EXPOSICIÓN CAUSAS JUDICIALES RELATIVAS A PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO.
7.- CORRESPONDENCIA.
8.- VARIOS.

### Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 24, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la vecina del sector de Trilco Alicia Jofré.

3

### Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 23.-

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 23.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 23.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL: Aprueba.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba. Comenta el concejal González que en un párrafo menciona el Concejal y no indica cual, y es el concejal González; en la votación de la exención de derechos de aseo mencionó que vota por ser en general lo que no está en el acta, y respecto de los ecofiltros mencionó que es un proyecto de Conaf, lo que no aparece.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba.

Comenta el secretario municipal que se corregirán los errores mencionados por el concejal.

Por Unanimidad seis votos a favor, cero en contra, y con las observaciones realizadas, se aprueba el acta ordinaria N° 23.-

### Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. TERRENO ALTO DEL PUERTO: señala el alcalde que se comprometió la semana pasada con uno de los puntos que se trataron en concejo y que no fue respondido, es el tema del terreno de Alto del Puerto, comenta que hasta el momento existen tratativas respecto a derivar ese terreno a un lugar donde se pueda potenciar el deporte, no obstante considera pertinente cuando el proyecto esté listo, pasarlo por consulta ciudadana, aunque los vecinos han manifestado de manera verbal que habiendo cubierto la necesidad de vivienda de la mayor parte de los vecinos que en su momento estaban interesados en tener su vivienda en ese lugar, les interesa que ese terreno sea destinado a un recinto deportivo. Agrega el alcalde que el resto de las consultas efectuadas por los concejales están respondidas por escrito.

### Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sra. Inés Aguilera Rojas, JJVV Alto del Puerto.

Señala el alcalde que le otorga la palabra a la señora Inés Aguilera para que exponga el tema que trae al concejo. Señala la señora Inés Aguilera que viene al concejo por el tema de la sede de la Junta de



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Vecinos de Alto del Puerto, comenta que le han llegado comunicados que la sede será quitada a la Junta de Vecinos, desconoce con qué fin, ante esto comenta que necesitan saber el fin que tendrá la sede, ya que actualmente la ocupa toda la comunidad del Alto del Puerto, agrega que está acompañada de la presidenta del Comité de agua potable de Alto del Puerto, del presidente del Club deportivo de Alto del Puerto quienes apoyan la solicitud que ha realizado, además pide como junta de vecinos que se apoye al Club deportivo de Alto del Puerto porque está muy botado.

Comenta el alcalde que antes que los vecinos entraran al concejo expuso que el terreno de Alto del Puerto se proyecta como un recinto deportivo, eso a consulta del concejal Bravo la semana pasada. Agrega el alcalde que independiente que esto lo hayan solicitado los vecinos espontáneamente se hará una consulta ciudadana para que los vecinos de Alto del Puerto se manifiesten si están de acuerdo con que el terreno sea destinado a un recinto deportivo. Comenta el presidente del Club deportivo que todas las personas están de acuerdo con esta idea, mismo comentario de la presidenta de la JJVV y la presidenta del Comité de Agua potable.

Respecto del tema de la sede de Alto del Puerto pide el alcalde a Francisco Cordero que exponga la situación actual de dicha sede. Señala Francisco Cordero que en el año 2014 la Municipalidad de Vichuquén y la JJVV de Alto del Puerto firmaron un comodato en el cual se entrega la sede a la JJVV para servir de sede social por el plazo de 10 años, agrega que en marzo del año 2016 se le quita mediante decreto exento la sede social a la JJVV por incumplimiento grave de las obligaciones que habían en el comodato, comodato que había sido aprobado por el Concejo Municipal, agrega que en noviembre de 2016 mediante decreto exento se le vuelve otorgar el comodato a la JJVV para que siguiera ocupando la sede social, pero este decreto que revocaba el primero, no pasó por concejo por lo que existe un vicio de ilegalidad, ya que la ley orgánica constitucional de municipalidades así lo exige para la aprobación de los nuevos comodatos, tal como es el caso en cuestión, ante esto expone que para no hacerse parte de ese vicio de ilegalidad se dictó un nuevo decreto que deja sin efecto el anterior por lo que el comodato termina para la JJVV, comenta que no se trata de estar quitando o no la sede, sino que se trata de no hacerse parte de un vicio de ilegalidad.

Señala la presidenta de la JJVV que si se trata de quitar la sede, comenta que no sabe que le molesta que la JJVV administre la sede social. Comenta una vecina de Alto del Puerto que no se individualiza que en la comunidad la organización más representativa y que tiene más miembros es la JJVV, ante esto consulta por qué se le quiere quitar el comodato, y si existiere un vicio de ilegalidad propone suscribir un nuevo comodato con la JJVV, y así se evita que la comunidad sienta que se le está quitando a la comunidad la sede social a la JJVV, comenta que la sede la ocupa el club deportivo, el agua potable, y además se hace catequesis en ella, y siempre se ha prestado la llave para dichas actividades, comenta que incluso hay un calendario para el uso de la comunidad, y cuando alguien lo solicita se le entrega la llave temprano antes de la actividad. Comenta la presidenta de la JJVV que cuando el alcalde andaba en campaña política apoyó a Alto del Puerto grabando teléfonos, grabando abogados para que no se le quitara la sede a Alto del Puerto.

Comenta el concejal Bravo que no estuvo en el anterior concejo, por lo que no entiende mucho el tema, pero una de las cosas que le quedan claras es que en el anterior concejo se le quitó la sede a la JJVV Alto del Puerto. Comenta Francisco Cordero que hay un decreto que otorga el comodato, otro que le pone término por incumplimiento grave y otro que revoca el decreto anterior y autoriza nuevamente el comodato. Señala el presidente del Club deportivo que esa sede puede ocuparla el club deportivo porque la sede la han ocupado algunas personas solamente, esto ocurría antes, con la anterior directiva de la JJVV, comenta que en un momento se les reproducían películas a los niños, pero en ese momento la presidenta de la JJVV no quiso pasar las llaves. Comenta la presidenta del agua potable que habían muchas sillas en la sede y le gustaría que fueran a ver cerca del estero las sillas como están botadas porque fueron prestadas a los vecinos y la persona que estaba encargada de esto no las recuperó, es más, personas que ya no eran parte de la directiva de la junta de vecinos prestaron las sillas sin



SECRETARÍA MUNICIPAL

autorización y nunca fueron devueltas, ante esto pide que se entregue la administración a una institución que se haga responsable del tema, agrega que cuando la nueva directiva de la JJVV recibió la sede no tenía llaves y estaba mal cuidada, cuando asumió la nueva directiva se le puso chapa, se pintó, se instalaron cortinas, por lo que la sede está impecable, por lo que no quiere que vuelva a manos de cualquiera, agrega que harán una lotería el fin de semana para juntar fondos para seguir mejorando la sede, ya que sienten que ahora está tirando para arriba la sede social. Señala una vecina que no se individualiza que hay un inventario de cosas que posee la sede y cuando se prestan se hace numerada para evitar que las cosas se pierdan. Señala la presidenta de la JJVV que cuando estuvo de alcalde don Herman Fuenzalida vino don Velisario Velasco a entregar las cosas que tenía la sede, las cuales se perdieron todas con la directiva que tenía la JJVV anteriormente, por lo que no está de acuerdo con que se le entregue la sede a personas que actúan así. Señala el alcalde que ha oído algo que es totalmente falso, ya que la presidenta de la JJVV ha señalado que el alcalde desea entregarle la sede a ciertas personas, lo que es falso y lo expondrá más adelante. Señala la presidenta de la JJVV que le gustaría escuchar a los concejales para ver si están de acuerdo con su postura. Comenta la vecina que no se individualizó, que existe desconocimiento en la comunidad respecto a lo que ocurrirá con la sede ya que sólo se informó que se revocaba el comodato, ante esto solicitan que la sede siga administrada por la JJVV de Alto de Puerto, independiente si es con el comodato anterior o uno nuevo que se suscriba. Comenta la presidenta del comité de agua potable de Alto del Puerto que quiere que las llaves sean entregadas a una institución y no a personas ajenas que no se hagan responsables, ya que considera que las instituciones son responsables de lo que hay en las sedes. Comenta la vecina presente en el concejo que la idea es que se entregue a una organización representativa del sector, y la más representativa es la junta de vecinos. Pide la presidenta de la JJVV que se apoye al club deportivo porque está totalmente botado y la idea es sacarlo adelante, agrega que hace unos años cuando fue presidenta de la JJVV, en otro período, se trabajaba muy en el Alto del Puerto como sector, comenta que eso le gustaría que volviera a pasar, que la gente se una y trabaje por su sector.

Señala el alcalde que respecto del deporte en Alto del Puerto hay un anuncio respecto del terreno que ya fue mencionado puesto que será utilizado como recinto deportivo, por lo que pide que se lleve a la comunidad esta noticia.

Señala el alcalde que jamás ha desconocido la legitimidad que la JJVV de Alto del Puerto tiene, comenta que es totalmente falso que el alcalde tiene planes de entregarle la sede a cierto grupo de personas, comenta que los vecinos han manifestado que la preocupación es que la sede quede en manos de alguna institución que sea representativa de la comunidad y que no quede en manos de alguien ajeno a la comunidad o no representativo, agrega que los vecinos verán cómo lo que se hará con la sede da respuesta a lo que están solicitando los vecinos.

Señala el concejal Fuenzalida que más allá de la ley, que le dará una vuelta al tema porque hay cosas que no le calzan de lo expuesto por Francisco Cordero por las averiguaciones que ha realizado, pero más allá que haya existido una elección conflictiva en el Alto del Puerto quiere manifestar que los vecinos presentes en el concejo municipal no están siendo alabados por su persona, ya que solos hicieron la solicitud, porque no es su idea andar incitando a las personas a que vayan a los concejos porque sí, lo que quiere dejar bien claro. Agrega el concejal Fuenzalida que le gustaría saber si es cierto lo que dicen los vecinos de que el alcalde tiene intenciones como administración de revocar el comodato de la JJVV de Alto del Puerto y las razones para ello. Comenta el alcalde que no tiene intención de revocar nada, lo que sí ha tenido la intención siempre es de actuar apegado al derecho y cumplir con la ley, y lo que ocurre es que está en ejercicio no se su voluntad, sino de su obligación de cumplir con la ley y corregir una acción que fue ilegal que ejecutó quien lo precedió como alcalde cuando decretó entregar la sede o reponer el comodato hacia la JJVV, por cuanto no pasó por autorización del concejo, y como ese decreto es ilegal esta JJVV nunca tuvo sede, no es que como alcalde se las esté quitando, lo que sucedió es que la entrega de esa sede fue ilegal.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal González que viendo los argumentos y la necesidad de los vecinos de tener una institución imparcial que administre la sede social, cree que lo más prudente sería que el municipio la administre, comenta que es un tema fácil de entender, y es que en un sector hay varias organizaciones que pretenden usar la sede y el órgano más imparcial para administrarla es la municipalidad.

Comenta el concejal Díaz que fue parte del concejo anterior y le queda claro esta situación y era las cosas que utilizaba el ex alcalde, puesto que hacía y deshacía y hoy se ve entrampado en el mismo juego que creó, porque le quitó la sede a la JJVV porque no estaba de acuerdo con la directiva que había y se hizo un nuevo decreto sin pasarlo por concejo, comenta que lo echo ya está y ahora hay que velar por los vecinos, comenta que hace unos días se juntó con los vecinos de Alto del Puerto y le comentaron que se hizo una asamblea para elegir directiva y se empató en la votación, en la segunda asamblea ganó la actual presidenta por un voto. Aclaran los vecinos que esa situación fue en la Cooperativa del agua potable y no en la JJVV. Comenta el concejal Díaz que está reproduciendo los que le comentaron los vecinos, además le comentaron que hay dos grupos que quieren la sede de Alto del Puerto, ante esto les propuso que lo mejor es que la administración la lleve a cabo el municipio, por lo que está de acuerdo con esta idea, al menos por un tiempo para probar si funciona, y si no funciona se le entregue a una organización comunitaria.

Señala el concejal Pozo que habló con el presidente del Club deportivo y le mencionó que las luces no estaban funcionando en la multicancha, comenta que fue un tema que trajo al concejo y que en un momento se respondió que se había solucionado el tema, pero al parecer no es así, agrega que siempre apoyará a Alto del Puerto porque fue presidente del Club deportivo y jugador haciendo muchas actividades, siendo reconocido en ese tiempo como un gran club deportivo, comenta que ahora ve al club y lo nota muy dormido y considera que no es problema de las autoridades que en un sector no funcione un club, porque los primeros que deben estar ahí son los jugadores y la directiva, agrega que Vichuquén si bien no tiene cancha disponible ha tenido muchos partidos de visita, por lo que propone que hagan lo mismo por mientras. Comenta el concejal Pozo respecto de la sede, que en Vichuquén no hay sede y varios sectores tampoco las hay, por lo que considera lamentable que no puedan usar la sede todos, comenta que en Vichuquén cuando se quieren reunir como organización comunitaria se piden una casa o el salón parroquial y así se reúnen sin mayores problemas, ante esto y en virtud de lo sucedido comenta que le gustaría que la municipalidad se haga cargo un tiempo y se vea de qué forma funciona el tema.

Señala el concejal Bravo que recién se está enterando de estos conflictos en Alto del Puerto, comenta que es una opción que la municipalidad administre la sede, pero lo que le hace ruido es que si la municipalidad se hace cargo de la sede qué persona se pondrá a cargo de ella, ya que debe tener disponibilidad de administrar la sede, porque no son horarios normales y hay horarios complejos por lo que le complica este tema, ya que la sede debe estar disponible para los vecinos en el horario que lo soliciten.

Consulta el concejal Fuenzalida a la presidenta de la JJVV de Alto del Puerto, presidenta del comité de agua potable y presidente del Club deportivo si hay otra organización que funcione en el Alto del Puerto. Responden que no los vecinos. Comenta el concejal Fuenzalida que lo manifestado por el concejal Díaz que se reunió con algunos vecinos para evitar peleas por la sede, menciona que están en el concejo presentes todos los representantes de la comunidad de Alto del Puerto, y el municipio está para hacer cosas en conjunto con los vecinos, comenta que no está de acuerdo que la sede la administre la municipalidad, señala que en Lipimávida han tenido problemas con la sede de Lipimávida aunque esté administrada por el municipio, por lo que quiere que eso ocurra en Alto del Puerto, reitera que están presentes en el concejo los representantes de las organizaciones del Alto del Puerto, hay muchos proyectos que se postulan a través de las organizaciones comunitarias por lo que debe apoyárseles. Agrega el concejal Fuenzalida que le consta el tema de las sillas botadas en el Alto del Puerto, ante esto comenta que le gustaría que se entregara a cualquier institución de Alto del Puerto la administración de



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

la sede social, ya que si están presentes en el concejo municipal es porque tienen entusiasmo en trabajar y dar un buen uso a la sede, hace ver que es parte de la comisión de deporte y turismo por lo que ofrece a los vecinos su apoyo en estos temas.

Señala la vecina que no se individualiza que en lo relativo a que no se presta la sede comunitaria, eso ocurría antes con la anterior directiva, actualmente se tiene un calendario y la persona que quiere utilizar la sede se anota en el calendario y se entrega la llave a la hora solicitada lo que ha funcionado bien, además se ha realizado arreglos en la sede, se trabajado con la comunidad y los niños, por lo que consideran que es injusto que se quite la Sede a la JJVV si están funcionando bien.

Comenta el alcalde que se reitera la frase que se le está quitando la sede a la JJVV, comenta que esa frase no tiene asidero alguno porque no se le está quitando la sede a la JJVV, señala que la sede social es de Alto del Puerto y el único objetivo de la sede social es que todas las organizaciones de Alto del Puerto y todos los vecinos de la localidad puedan usar su sede cuantas veces quieran, repite que el municipio no está quitando la sede a la JJVV Alto del Puerto, agrega que lo que está haciendo como alcalde es cumplir con su obligación de hacer cumplir la ley y restablecer un hecho que es ilegal, comenta que no tiene posibilidades de ejecutar una decisión distinta porque tiene a la vista un documento que es ilegal, y cuando un alcalde tiene a la vista una ilegalidad tiene la obligación de restablecer la ilegalidad, si no lo hace cae en notable abandono de deberes que puede acarrear la remoción del alcalde, comenta que el documento ilegal es el que por segunda vez otorga la sede social a la JJVV Alto del Puerto, comenta que la JJVV nunca tuvo la sede social en comodato porque se les entregó en un acto ilegal, ante esto la administración manifiesta que la sede social es de toda la comunidad de Alto del Puerto; que todas las organizaciones sociales de Alto del Puerto podrán hacer uso de su sede las veces que lo necesitan, el día y hora que estimen pertinente; para los fines de resguardo lo planteado por el concejal Bravo se redactó un reglamento del uso de la sede social por lo que la sede y el uso de la llave de la sede será administrada por un funcionario municipal el que entregará junto con la llave una copia del reglamento y la llave podrá ser devuelta el día siguiente a haber utilizado la sede en el caso de que la actividad sea de noche, por lo que cualquiera puede usar la sede en el horario que lo solicite, a menos que el calendario que registre el funcionario municipal esté ocupado, comenta que la idea es que sea ordenado el tema. Agrega el alcalde que el reglamento establece que al momento de recibir la llave se chequeará que la sede sea devuelta en las mismas condiciones en las que se recibió, quedando obligado el que solicitó la llave a cuidar la sede por lo que si sufre detrimento mientras es usada por un vecino u organización, son ellos los que tienen la responsabilidad de reponer lo que se haya perdido o malogrado.

Señala el concejal Bravo que le parecen bien las medidas tomadas por el alcalde y quiere sugerir que en cada sede donde tenga injerencia la municipalidad haya un libro de reclamos, solicitudes y sugerencias para que cualquier vecino u organización estampe su reclamo o sugerencia, para evaluar a la persona que está a cargo, y que cada mes haya una comisión del concejo municipal que recorra esos lugares para ver los libros de cada sede, lo que le da transparencia al proceso. Señala el alcalde que es una buena idea y encarga a Gabriela Reyes que tome esta solicitud.

Señala la presidenta de la JJVV Alto del Puerto que no aceptan la proposición del alcalde, comenta que verán como solucionan el tema más adelante. Señala la presidenta del comité del agua potable que el alcalde está bien trabajando en el municipio, el ex alcalde está bien en su casa, y los vecinos de Alto del Puerto siguen peleando por la sede social. Señala el alcalde que las peleas por la sede se acabaron con la medida que dio a conocer recién ya que la sede se pedirá a un funcionario municipal. Comenta la presidenta del comité de agua potable que los únicos perjudicados serán los vecinos porque implicará viajar a Vichuquén para pedir la llave, luego para devolverla. Señala el alcalde que cuando se necesite ocupar la sede el funcionario entregará al solicitante la llave en terreno y además de entregar la llave entregará una copia del reglamento y se firmará un inventario de la sede donde se hace responsable de lo que está recibiendo en conjunto con la llave y cuando se devuelva la llave se volverá a firmar una



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

entrega la que debe ser igual a la entrega, porque si faltan cosas el solicitante es responsable de reponer el mobiliario faltante.

Propone el concejal Díaz probar el sistema que señaló el alcalde y en caso que no funciona se vea a quien se le entrega la sede.

Señala el concejal González que viendo que están los mayores representantes de la localidad de Alto del Puerto, manifiesta que es falta de conocimientos en cuanto a cómo funciona dicha comunidad, propone al alcalde que si lo toma a bien se vea la opción de entregar la sede a las tres organizaciones que están presentes en el concejo, porque lo que se solicita es la administración de la sede y es lo que genera los conflictos. Comenta el alcalde que se hará administración desde el municipio tal como se describió y se evaluará el comportamiento de la comunidad y cómo se asume respecto del orden y el apego al respeto por la institucionalidad que son todos obligados y si eso funciona se seguirá, comenta que administrar la sede por el municipio implica costos extra, dolores de cabeza extra, responsabilidades extra, por lo tanto es de su interés el día en que la comunidad haya dejado en el pasado las diferencias y pueda entregárseles en un uso compartido la sede social, por ahora se hará de la forma que se expuso anteriormente.

Una vecina presente en el concejo solicita la palabra. El alcalde contesta que hay una solicitud de la junta de Vecinos del Alto del Puerto materia por la cual la vecina sólo puede oír y no intervenir en el concejo. Señala el concejal Fuenzalida que se le puede dar la palabra porque en otras ocasiones se ha hecho, además están en democracia y existe derecho a opinar. Señala el alcalde que se terminó el punto de audiencia de público y la democracia está dada por el derecho que tuvieron los vecinos al solicitar una audiencia la cual fue otorgada. Señala la vecina que en otros concejos han dejado a hablar a personas sin audiencia previa. Le recuerda el alcalde a la vecina que no tiene la palabra por lo que se suspenderá el concejo.

- Siendo las 11:30 hora se suspende el Concejo municipal.

- Siendo las 11:50 horas se retoma el concejo.

Hace un llamado el alcalde al concejo que se aseguren de evitar las situaciones como las que se acaban de dar, en que una vecina sin haber solicitado audiencia intentó intervenir en el concejo municipal, comenta que le consta que hay muchas personas por intermedio de los concejales solicita intervención en el concejo, pero les solicita que se aseguren de llamar por teléfono o hacer la nota y que sea ingresada en el mesón para tener una audiencia formal y no caer en la situación que vecinos se sientan discriminados porque a unos sí y a otros no se les deja hablar, comenta que lo formal y oficial es una audiencia de público que debe estar en la tabla de concejo.

#### Cuarto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEPARTAMENTO DE SALUD. EXPONE DIRECTORA DE SALUD Y JOSÉ LUIS PEREZ.

El alcalde le otorga la palabra a la directora de salud Marcela Vergara. Señala la directora de salud que con José Luis Pérez harán la presentación de la modificación presupuestaria solicitada, le entrega la palabra José Luis Pérez. Señala José Luis Pérez que con la finalidad de cumplir con temas financieros del departamento de salud se presenta una modificación presupuestaria que está diseñada en términos de distribución de recursos, comenta que se hizo análisis de las cuentas y la proyección que tendrán al cierre del año, ante esto en ciertas cuentas se tendrán ciertos ahorros y también hay cuentas en las que no se ocuparán los dineros, lo que genera una bolsa de ahorro que se podría tener al cierre de este año para





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

redistribuir en las cuentas en las que hay mayor gasto. Agrega el señor Pérez que el ahorro es de aproximadamente 45 millones de pesos que se distribuirá en cuentas principalmente asociado a personal, principalmente enfocado en la modificación de categoría y el aumento de sueldo que eso implica y el aumento de grado, lo que está justificado en el documento enviado a los concejales. Agrega José Luis Pérez que según lo aprobado por el concejo municipal existirá un mayor aporte por parte del municipio dado la venta de una camioneta que son alrededor de nueve millones ochocientos mil pesos, y ese mayor aporte municipal irá a la cuenta de farmacia, para apalear el déficit en medicamentos, en pago de proveedores y retomar la confianza y las relaciones comerciales. Agrega el señor Pérez que el detalle de cambio de categoría y aumento de grado se lo hará llegar a la comisión para que lo analicen.

Señala el concejal González que le gustaría saber si el cambio de categoría y grado va asociado con el reglamento de calificaciones o debería ir asociado a él. Comenta la directora de salud que no va asociado porque en estos momentos están trabajando en el reglamento de calificaciones para que en el futuro vaya asociado a él. Comenta el concejal González que la idea es que la persona que esté haciendo mal el trabajo no reciba beneficios económicos en dinero, por lo que sugiere tomar a la brevedad el reglamento de calificaciones.

Señala el concejal que en la cuenta 210100010001 respecto al sueldo base, le gustaría saber a qué está dirigido este ítem, porque en este momento en la posta de Aquelarre no hay doctor ni paramédico, solamente está la auxiliar que hace aseo y hay diez vecinos que van a retirar sus medicamentos y no han podido hacerlo porque no hay nadie que se los entregue, ante esto consulta qué está pasando con Aquelarre y el sueldo baso, por cuanto si se está aumentando este ítem consulta si se contrató a alguien más o las mismas personas se les está aumentando el sueldo. Consulta además el concejal Fuenzalida que si los fondos del remate del auto Hyundai Santa Fe llegaron a manos del departamento de salud. Señala el señor Pérez que el dinero está en proceso de transferencia por parte del departamento de finanzas municipal hacia el departamento de salud. Señala el alcalde que esos fondos son imputables por cuanto hay una modificación presupuestaria aprobada por el concejo municipal entregando esos recursos al departamento de salud, por lo que son fondos imputables a las cuentas de salud, pide el alcalde a José Luis Pérez que explique por qué se aumenta el ítem consultado por el concejal Fuenzalida, el cual se aumentó en once millones y fracción. Señala José Luis Pérez que se le aplicaron mayores recursos a esa cuenta dado que el presupuesto año 2017 contó con un reajuste solamente respecto al año anterior, por lo que no se consideró aumento de personal, de dotación, por lo que ese sueldo base no tuvo relación con el crecimiento de la dotación, comenta que tampoco tomó en consideración la variable de cambio de categoría del personal por carrera funcionaria, lo que genera mayor gasto en este ítem que no se consideró en el presupuesto original, por lo que calcula que a ese ítem le faltan alrededor de 75 millones de pesos por lo que si hoy no se hace nada a final de año se tendrá ese déficit y se tendrá que suplir, comenta que con esta modificación hay cuentas del grupo bienes y servicios de consumo en los cuales existirá ahorro y otras cuentas no se utilizarán los fondos, lo que genera un fondo de 45 millones de pesos el cual se aporta casi íntegramente al déficit en personal, por lo que quedaría una diferencia de 30 millones de pesos aproximadamente que sería el déficit para manejar hasta final de año, por lo que es probable que venga una nueva modificación para ajustar el déficit para final de año. Comenta el alcalde que estos recursos que se liberan de otras cuentas tienen que ver con que José Luis y el equipo nuevo están poniendo énfasis en el uso de los recursos de una manera más eficiente, tratando de lograr el mejor resultado al menor costo posible, por lo que el hoyo del que tanto se ha hablado comienza lentamente a ser superado, por lo que espera que al final de año el déficit de salud comience a quedar en el pasado para comenzar a caminar hacia el futuro, porque este año se han tapado hoyos sin poder caminar hacia el futuro, comenta que esta modificación son buenas noticias, respecto del ingreso de recursos hay claras señales que el presupuesto está mejorando su situación, ya que el pago de patentes de sociedades de inversión ha aumentado en una cifra que lo deja contento, ya que son caso doscientos millones de pesos extra, lo que da cuenta que el tema en lo financiero se va destrabando.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal Bravo que han solicitado que toda esta información se entregue con anticipación a la comisión, con la finalidad de estudiarla, y no a última hora porque sólo pueden aprobarla, comenta que la información llegó el viernes en el sobre de convocatoria por lo que la comisión no pudo ver el tema con tiempo, por lo que para posteriores situaciones pide que se envíe la información con tiempo y con más insumos, por ejemplo que si hay aumento de personal se informe qué personal se está contratando y todos los antecedentes necesarios. Comenta el alcalde que el aumento en su menor parte es por contrataciones, ya que la mayor parte es por el encasillamiento debido a la carrera funcionaria del personal, comenta además que se está haciendo una consulta a la Contraloría porque al parecer en salud hay algunas situaciones a revisar respecto al encasillamiento de algunos funcionarios, porque al parecer hay funcionarios que se encuentran encasillados en grados que no corresponden, es decir ganando más plata de la que deberían ganar y si la Contraloría responde que la postura del municipio tiene asidero significa que se liberarán recursos de sueldos que no corresponden. Comenta Francisco Cordero que se está trabajando en la nueva dotación de salud para el próximo año, la que debe estar lista para septiembre. Comenta el alcalde que ahí se abre el apetito tomando en cuenta la lista de profesionales que falta, que son al menos un médico, dos enfermeros, una matrona, entre otros, por lo que si bien el presupuesto está mejorando eso no significa que entrarán todos esos profesionales porque el costo es muy alto. Comenta el concejal González que le parece bien pensar en el futuro y trabajar con mejores profesionales, pero echa de menos la intención de mejorar la infraestructura de la comuna en lo referente a salud y eso no lo ve reflejado en la modificación, ante esto le gustaría que en una próxima modificación se vieran recursos para mejorar la infraestructura. Comenta el alcalde que las partidas presupuestarias para mejorar la infraestructura no van en el presupuesto estructural de salud, comenta que tiene una buena noticia y es que se adjudicaron 11 millones de pesos del servicio de salud regional con las que se harán mejoras estructurales, de la misma manera comenta que Secplac tiene en su lista de proyectos, proyectos importantes que buscan resolver los graves problemas de infraestructura, de echo la más grave son las instalaciones eléctricas, pide el alcalde a Pablo Sepúlveda que exponga en los fondos que se encuentra trabajando para buscar recursos. Consulta el concejal Bravo si se ha trabajado en el tema de la acreditación porque la mayoría de los recursos considera que debieran ir enfocados a la acreditación. Comenta el alcalde que los 11 millones que acaba de referirse, los estudiantes en práctica que vienen de la Universidad Católica, los proyectos que describirá el Secplac van todos enfocados a ir atacando los factores que mide la acreditación. Comenta Pablo Sepúlveda que la acreditación tiene mucho que ver con la infraestructura que cuenta el departamento de salud, para ello Francisca Calquín ya está desarrollando un proyecto para el Cesfam de Vichuquén, comenta que personalmente está desarrollando el proyecto para la posta de Lipimávida, Llico y Boyeruca, comenta que en el caso del Cesfam de Vichuquén será postulado a un Fril, comenta que hay que hacer un levantamiento de la situación actual, comenta que irá enfocado principalmente al mejoramiento de la cubierta, mejoramiento del sistema eléctrico y mejoramiento de instalaciones que están en pésimas condiciones, particularmente los baños, agrega que el proyecto es por 92 millones, que parece mucha plata pero no significarán el cambio total de la infraestructura, agrega que en el caso de las postas se postularán al programa de mejoramiento urbano, en el caso de la posta de Llico tendrá que ser postulada a un solo fondo que es uno de los proyectos por 90 millones y Lipimávida junto con Boyeruca ambos postulados en conjunto, comenta que la nueva normativa indica que sólo se pueden postular dos sectores a un mismo proyecto, comenta que esto permitirá mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos de salud y además ayudar en el proceso de acreditación, ya que en la mayoría de los establecimientos no ha existido inversión en muchos años, es más los establecimientos funcionan sin tener permiso de edificación, comenta que existe documentación pero no tienen las recepciones definitivas. Comenta el alcalde que es la misma situación del jardín infantil de Llico en el cual se corre peligro que hasta lo pudieran cerrar dado que no tiene la recepción definitiva de la obra, agrega que respecto de la carpeta de inversiones si se suma las cifras son altas y espera que salgan el año 2018, y eventualmente podría salir alguno este



SECRETARÍA MUNICIPAL

año, ante esto comenta que existe un programa de inversión robusto en salud, comenta que el cesfam no se acreditará si el techo está con asbesto por lo que se invertirá en lo que se mencionó. Comenta la directora de salud que se cuenta con una nueva farmacia la que está lista, lo que ayuda al tema de la acreditación. Consulta el concejal Fuenzalida que los 11 millones de pesos que llegaron vienen de libre disposición o dirigidas a un fondo específico. Comenta el alcalde que vienen dirigidos a resolver la bodega de leche e infraestructura. Pide el concejal Fuenzalida que se vea un proyecto emblemático para el sector de Llico, comenta que las reparaciones que se han solicitado son necesarias, pero falta un proyecto emblemático para esa localidad porque siguen existiendo muchas quejas sobre la doctora. Comenta el alcalde que se sostuvo una reunión en Talca con el director Regional de salud y se le planteó con carpeta en mano las quejas de la doctora y el director revisará el caso, por lo que el director se encuentra analizando la opción de cambiar a esa doctora, y la doctora al día siguiente de ser citada a la regional presentó licencia médica la que se extiende hasta el 5 de agosto. Comenta el concejal Fuenzalida que no puede hacerse más el loco por el tema de la doctora, comenta que todos los concejales han traído quejas del tema y no se ve solución, comenta que ahora en Aquelarre los vecinos lo han llamado muy enojados porque no hay paramédico. Comenta la directora de salud que don Neno que es el paramédico está de vacaciones, pero en su reemplazo está yendo Aracely a la posta de Aquelarre todos los días. Comenta el alcalde que es bueno tomar nota con lujo de detalle, comenta que el vecino ve que su paramédico no está y eso le comunican a los concejales. Comenta el concejal Fuenzalida que eso no se lo comunicaron porque pasó en la mañana y no había ningún paramédico en la posta de Aquelarre que entregara remedios. Comenta la directora que las 8:30 de la mañana no hay paramédico porque Aracely tiene que viajar y llegar entre 9:30 y 10 de la mañana a la posta. Señala el concejal Bravo que es muy tarde esa hora para llegar a una posta. Señala el alcalde que el horario de ingreso del personal es a las 8:30 horas en el lugar donde presta sus funciones y desde ese lugar se debe movilizar a la posta. Comenta el concejal Bravo que no se puede demorar tanto en llegar y es por eso que la gente reclama. Señala el concejal Fuenzalida que los tiempos no son como antes, los caminos están poco mejor que antes, por lo que la administración tiene que ver el método de acelerar la llegada del paramédico a la posta porque hay muchos adultos mayores que están acostumbrados a estar temprano en la posta, comenta que los vecinos se levantan a las 6 de la mañana porque no tienen vehículo y van caminando para estar temprano en la posta. Le encarga el alcalde a la directora de salud que hable con la persona que atiende la posta y se haga todo lo posible por adelantar la hora de arribo a Aquelarre. Comenta el concejal Bravo que si se hiciera una encuesta de la salud a nivel comunal está seguro que los resultados serían malos, nota 3 o 4, comenta que en la mañana estuvo en la posta de Llico y la gente comenzó a criticar duramente al alcalde y los concejales por lo mal que funciona la salud, comenta que la posta muy fría y no hay leña, por lo que las personas de la tercera edad estaban entumidas, comenta cómo puede ser posible que no hayan fondos para leña que es un costo tan chico, comenta que saldrá en su camioneta a juntar leña para llevar a la posta porque le dio vergüenza la situación. Comenta el alcalde que el concejal tiene razón, pero agrega que el concejal es testigo del hoyo que había en salud, pero que poco a poco ha ido desentramándose y la cosa comienza a caminar y la gente comenzará a notar la diferencia. Señala el concejal que él dio la cara y entregó las explicaciones, pero ya llevan siete meses y pasará el año y ese discurso ya no servirá desde el mes de diciembre en adelante y no habrá fundamentos que dar. Comenta el alcalde que un hoyo de la naturaleza del que hay o se tuvo, no es tan simple de resolver tan rápido, pero hay señales claras que dan cuenta que se va por un buen camino, comenta que la semana pasada tuvo sentado a un gerente de una farmacéutica en su oficina, era de las farmacéuticas que le tenían la puerta cerrada al municipio y gracias a los nueve millones ochocientos mil pesos que el concejo autorizó para enviar a salud y generar convenios de pago, ese laboratorio le ha vuelto a abrir las puertas al municipio de Vichuquén por lo que se obtendrán remedios más baratos y de mejor calidad porque es una farmacéutica más grande, comenta que eso se empezará a notar. Señala el concejal Díaz que varios de los temas planteados en el concejo se los hicieron notar a la directora de salud en reunión de comisión,



SECRETARÍA MUNICIPAL

pero lo más importante que quiere señalar es que hay un proyecto emblemático que es para esta comuna, y es la construcción de un nuevo Cesfam, y le comentó a la directora de salud que ese nuevo Cesfam debe ser construido en Llico, comenta que no puede ser posible que la plaza más grande de pacientes que es Llico se encuentra abandonada, señala que hoy en la mañana cuando salió de la reunión, tres personas de Llico estaban en el Cesfam de Vichuquén porque se vienen a atender acá, ante esto menciona que si se suma todas esas atenciones que se hacen en Vichuquén, la gran mayoría son personas de Llico y si se analiza por distintos sectores Llico está más cerca de los grandes poblados como son Boyeruca, Lipimávida y justo en el centro de Aquelarre, comenta que debido a esto el pueblo de Vichuquén tiene menos gente y en Llico la población sigue creciendo, ante esto propone replantearse el proyecto y ver que el Cesfam se construya en Llico, agrega que el terreno está a un costo bajo y no se inunda, comenta que el terreno es frente a la cancha de Unión Llico de propiedad de la familia Venezían quienes están disponibles a conversar sobre este tema y hacer una buena oferta, comenta que se debe hacer tal como se hizo que el estadio de Llico pasara a manos del club, comenta que si bien hoy existe una posta ese recinto se podría ocupar para muchas cosas más, agrega que al ex alcalde le propuso que compraran un sitio al lado de la carretera y no al lado de la planta, al lado de un canal y al lado de un puente, de hecho el proyecto inicial no cabía en los cinco mil metros que había en ese lugar, pide se tome en cuenta su propuesta. Señala el concejal Fuenzalida que no está de acuerdo con lo que plantea el concejal y le gustaría que el proyecto del nuevo Cesfam para Vichuquén siguiera su curso y que el alcalde haga las gestiones necesarias para ello, ofrece su ayuda para ir a buscar los recursos que sean necesarios, agrega que desconoce en qué está ese proyecto por lo que le gustaría que se retomara, pero como también le preocupa Llico, esa localidad se merece mejor atención y mejor infraestructura, pero para ello no es necesario llevarse el Cesfam a Llico, sino que es perfectamente posible generar un proyecto distinto para Llico para lo cual ofrece todo su apoyo, comenta que Llico merece mucho más, pero el proyecto del Cesfam para Vichuquén ya está en curso y se debe pelear para que salga luego. Agrega el concejal Fuenzalida que el alcalde siempre hace mención al hoyo que están metidos, pero eso no significa que no se cumplan las funciones de salud, comenta que falta comunicación entre el alcalde y la directora, porque si un paramédico no está en el horario de atención de la posta de Aquelarre no es necesario hablar del hoyo, sino que hay que levantarse un poco más temprano para que el vehículo que lleva al funcionario esté a la hora adecuada para que el vecino que está acostumbrado o mal acostumbrado a llegar muy temprano pueda tener su atención como corresponde, comenta que eran las 10 de la mañana y aún no llegaba el paramédico el día de hoy. Comenta el alcalde que se recoge la queja y le pide a la directora de salud que el horario de arribo a Aquelarre mejore. Comenta el concejal Bravo que respecto de la ubicación del Cesfam, hace muchos años atrás se hablaba mucho de dónde se podía ubicar un liceo, las opciones eran Llico, Aquelarre y Vichuquén, comenta que en ese momento se analizó la parte técnica por parte de los profesionales competentes, comenta que ahora se debe analizar lo mismo, ver dónde hay más gente, más densidad y eso hace algunos años hizo que se decidiera que el liceo se construyera en Llico debido a que tenía mayor cantidad de alumnos, agrega nuevamente que como concejales no son profesionales por lo que esos profesionales en base a diferentes criterios definirán donde corresponde construir el Cesfam. Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Ordinario N° 109/2017 de la Directora del Departamento de Salud de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 69.-  
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Ordinario N° 109/2017 de la Directora del Departamento de Salud de Vichuquén.

13

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE LLICO.

Señala el alcalde que ya se había realizado una modificación para cargarle recursos a esa cuenta, peor falta que ahora se apruebe la entrega de la subvención.

Pide el alcalde que se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar una subvención a favor del Cuerpo de Bomberos de Llico por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) por la conmemoración de los 50 años de la institución.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 70.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA otorgar una subvención a favor del Cuerpo de Bomberos de Llico por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) por la conmemoración de los 50 años de la institución.

Sexto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN CAUSAS JUDICIALES RELATIVAS A PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO.

El alcalde le otorga la palabra a Francisco Cordero para que exponga. Comenta Francisco Cordero que existe una denuncia en fiscalía por parte del señor Soler respecto de algunos funcionarios municipales que retiraron un cerco, comenta que en el año 2015 hubo una causa en el JPL de Vichuquén iniciada por la dirección de obras en la que denunció respecto de un cierre de polines y alambre que no contaba con permiso de edificación, lo que a criterio del juez de policía local no correspondía porque esas obras no requieren ese permiso, por lo que el JPL resolvió no ha lugar a la solicitud de la DOM. En virtud de lo anterior el municipio retiró el cerco y la familia Soler nuevamente instaló el cerco y la municipalidad lo retiró nuevamente, ante esto el presunto propietario hizo la denuncia en fiscalía, comenta que la investigación es privada y al municipio se le ha solicitado una serie de informes, comenta que el último



SECRETARÍA MUNICIPAL

documento que solicita la fiscalía es la autorización municipal para retirar el cerco en el mes de octubre de 2015, la fecha del retiro, qué funcionarios participaron, quién entregó la orden de hacerlo y dónde está el cerco actualmente, agrega que según tiene entendido fueron los inspectores municipales quienes denunciaron el tema del cerco y fueron funcionarios municipales quienes lo retiraron, comenta que la causa sólo está en etapa investigativa para ver existencia de delito.

Consulta el concejal Díaz si el municipio tiene algún documento que acredite que ese terreno es público o la familia Soler ha demostrado sus títulos de dominio sobre el terreno. Comenta Francisco Cordero que en la causa no, porque no se refiere al dominio del terreno, ya que la denuncia es por el delito de prevaricación. Señala el concejal Díaz que antiguamente había una playa pública que se llamaba la Marina en ese lugar, y se formó porque se dejó un área verde, se hizo un muro de piedra, pero comenta que no está seguro si es en ese lugar o más hacia la Punta del Barco, comenta que si eso se dejó como área verde debiera ser municipal y público y tiene claro que en área verde había un muro por lo que habría que ver entre las totoras si aún se mantiene el muro.

Señala el concejal González que le gustaría saber si existe título de dominio por parte del municipio o de la parte contraria. Señala Francisco Cordero que no ha visto ningún tipo de antecedentes de ninguna de las dos partes, pero habría que verlo con la DOM. Comenta el alcalde que hay que tener a la vista la ley que establece los metros de lo que se establece como playa pública desde la más alta marea, entonces los metros exigidos por ley en ese punto hacen entender que todo fuera pública. Señala el concejal Fuenzalida que le tendría un poco más de cariño a la comuna, comenta que se han dado grandes batallas por las playas públicas, comenta que por los vecinos de Llico se debe dar la pelea por esa playa, además menciona que los denunciados no tienen ningún antecedente, comenta que en ese sector existen muchos accesos al lago y hay que recuperarlos, ya que en una administración anterior fueron entregados a particulares por lo que hay que recuperarlos para así asegurar el acceso al lago por el loteo de Punta del Barco, agrega el concejal que está de acuerdo con el alcalde que en el tema de la playa en cuestión la alta marea más los ocho metros hace llegar el terreno al camino, por lo que pide poner mayor esfuerzo en este tema, ofrece todo su apoyo en el tema de las playas públicas. Comenta el alcalde que la familia Soler no tiene argumentos para ir a instalar cercos donde es recurso fiscal, no es que exista un título de dominio en favor del municipio, comenta que la postura que tiene como alcalde es que los ocho metros sobre la más alta marea es espacio público, los cuales en ese lugar superan incluso el camino por lo que no corresponde cerrarlo ni ponerle ninguna estructura que sea privada por cuanto es franja fiscal, comenta que esa es su postura y fue la forma que se la hizo ver al señor Soler que le consultó sobre el tema, ante esto es el señor Soler quien tiene la responsabilidad de comprobar que lo que se acaba de mencionar no es así, situación que no ha sucedido, por lo que Punta del Barco es una playa pública. Señala el concejal Bravo que él pensaba que se estaba discutiendo el dominio de la playa, pero solamente es un cerco. Comenta que hasta el momento nadie ha hecho eso, por eso es que el municipio ve que esa zona es franja fiscal y no se aceptará que ninguna estructura privada se instale en franja fiscal. Propone el concejal Bravo que como es franja fiscal se hagan mejoras para tomar posesión, incluso instalar una bandera en el terreno. Comenta el alcalde que franja fiscal no significa municipal. Comenta el concejal Fuenzalida que en otros juicios por tener tan buena relación con el particular se perjudicó los intereses públicos como fue en el caso de Tránsito Vergara que por llegar a un acuerdo se cedió un gran acceso por un acceso complicado, por lo que no le gustaría que pasara lo mismo en Punta del Barco, por lo que pide se dé la batalla hasta el final. Comenta el alcalde que si bien es franja fiscal pide al Secplac ver alguna iniciativa para playa Punta del Barco. Comenta el concejal Díaz que hay dos playas de Punta del Barco por lo que tiene que ser la de afuera. Señala el concejal González que se debe hacer presencia física en un lugar público, comenta que ahí había un muelle y fue sacado completamente, ante esto pide que ese muelle que existía en el lugar se haga con recursos municipales y así se toma posesión en el lugar y además se le da la opción a quienes vengan con una lancha o un bote tengan acceso al lago por ese lugar y además es un lugar donde los bomberos pueden cargar agua. Señala el alcalde que comparte



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

esta idea y hay que hacer las obras necesarias en ese lugar para tomar posesión. Comenta Francisco Cordero que el bien es nacional de uso público por lo que el municipio no puede instalar un muelle. Comenta el alcalde que se tramita una concesión en favor de la municipalidad. Señala el concejal Bravo que en el lago el tema opera haciendo la mejora, entendido como muelle, casa de bote y relleno y luego se concesiona, es más recién desde hace dos años se están regularizando. Comenta el alcalde que en este caso se invertirán recursos públicos que deben tener un fundamento, por lo que se debe acreditar la concesión ante los órganos que fiscalizan al municipio, pide el alcalde a Francisco Cordero que haga las gestiones para obtener una concesión en ese punto.

15

#### Séptimo Punto de la Tabla:

##### CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Informe de seguimiento del informe N° 718/2016, Contraloría Regional del Maule.
- Copia de oficio N° 7381 de fecha 26 de julio de 2017 de la Contraloría Regional del Maule.
- Ord. N° 109/2017 de la directora de Salud.
- Memorándum N° 57/2017 de Secplac.
- Memorándum S/N° de Prevencionista de Riesgos Municipal.
- Memorándum del encargado de medioambiente.
- Memorándum N° 36 de Gabriela Reyes.
- Memorándum N° 13 del Jefe de Departamento de Deportes.
- Memorándum N° 17 del Jefe de Finanzas.
- Informe jurídico respecto de los derechos de aseo.

#### Décimo Punto de la Tabla:

##### VARIOS:

##### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. POSTA AQUELARRE: señala el concejal que menciona nuevamente el tema de la posta de Aquelarre, comenta que es a modo de sugerencia ya que está la directora de salud, pide que el Tens llegue a la posta temprano para mejor atención a los vecinos.
2. VEHÍCULO EDUCACIÓN: señala el concejal que el alcalde hace unos concejos anunció el presunto atentado al vehículo de educación y al camión recolector de basura, de lo cual mencionó que se iba a pedir un informe a los talleres correspondientes, por lo que le gustaría tener copia de los informes o ver en qué quedó ese tema, ya que hablar de presunto atentado, los funcionarios no lo toman a bien porque los choferes llevan varios años trabajando, por lo que le complica que se hable de presunto atentado.
3. ENSANCHAMIENTO CAMINOS: consulta el concejal qué ha pasado con la solicitud de ensanchamiento de caminos, como son Huiñe Lipimávida, comenta que en algún momento se les pidió a vialidad en reunión y ellos quedaron de trabajar el tema en conjunto con el municipio pero no se ha visto avance, comenta que ese camino es importante porque es el acceso sur a la comuna por la costa y deja mucho que desear.
4. ASFALTO LOS CULENES: señala el concejal que agradece a vialidad ya que anunció que en septiembre comienzan las obras de asfalto desde el cruce J-60 hacia la villa Los Culenes, el cual fue un compromiso presidencial, comenta que hace unos días se topó a la directora regional de vialidad en el lugar y andaba haciendo el anuncio, comenta que se hará el asfalto pero hay algunos metros



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en los que no se realizará porque no da el metraje correspondiente por lo que pide que la Dom vea con los vecinos algún acuerdo para que muevan sus cercos y así poder asfaltar todo el tramo, ya que es incómodo para los vecinos sólo asfaltar un tramo, comenta que al menos la vereda se hará completa pero una parte del asfalto no.

5. CESFAM: señala el concejal que quiere mencionar que no es de la idea de trasladar el proyecto del Cesfam a Llico, propone mantenerlo en Vichuquén y para Llico propone una nueva posta más grande o si se pudiera otro Cesfam, aunque desconoce si eso se puede hacer o no. Señala el alcalde que entiende que no se puede tener 2 Cesfam.

Señala el alcalde que respecto del ensanchamiento del camino para hacer el asfalto hacia la villa Los Culenes es un tema que trasciende a su condición de alcalde, es más en el pasado se hizo tratativas con los vecinos del sector y hay uno o dos vecinos que no ven el aporte incluso hacia su persona y está oponiéndose a entregar el tramo de terreno para el asfalto, comenta que ese fenómeno de correr los cercos hacia la calle ocurre en la comuna normalmente y así parte una persona y luego lo hace el vecino, lo que es un verdadero crimen que afecta quienes los ejecutan porque las propiedades van perdiendo valor toda vez que los accesos se vuelven más angostos. Comenta el alcalde que desconoce si el señor de Lipimávida corrió el cerco o no, pero no le hace ningún favor al desarrollo con no mover su cerco.

Respecto del ensanchamiento entre Huiñe y Lipimávida comenta el alcalde que este tema no lo ha tocado, por lo que pide se oficie al director provincial de vialidad solicitando información respecto de iniciativas generadas respecto del ensanchamiento de la ruta Huiñe – Lipimávida. Comenta el concejal Fuenzalida que fue conversado en la mesa de diálogo y el director provincial se comprometió a verlo, además en la administración anterior se le hizo ver en varias reuniones.

Comenta el alcalde que respecto del posible atentado que se ha referido en el pasado, señala que se refirió a un posible atentado al vehículo de educación, no así respecto a un camión, y cuando habló de posible atentado jamás ha sugerido que el atentado sea proveniente de un funcionario municipal, comenta que el resto de la frase la construye el concejal Fuenzalida con su pregunta, ya que eso nunca ha estado en sus apreciaciones. Agrega el alcalde que a la semana siguiente de cuando habló de posible atentado señaló en el concejo que había llegado el informe de Curifor el cual señalaba que la falla es por combustible de mala calidad o un mal proceso de filtrado y después de eso solicitó que se inspeccionara el tanque de combustible del vehículo que se encontraba sin restos de agua, por esto lo más probable es que la falla del vehículo de educación sea por un mal proceso de filtrado a raíz de las pésimas mantenciones que ha sido objeto el vehículo, lo que provocó una pana de dos millones y medio de pesos. Respecto del Tens en la posta de Aquelarre pide el alcalde el mayor esfuerzo a la directora de salud para que se arregle.

#### CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. PROTOCOLO: señala el concejal le gustaría que por favor se le entregue el protocolo de apertura de la barra de Llico, comenta que no está pidiendo un resumen, está pidiendo el protocolo completo para que el concejo en pleno lo conozca.
2. TOMA DE CAMINOS: señala el alcalde que le gustaría que se oficiara a la municipalidad de Hualañe para que ellos oficien a vialidad respecto a los km 10, 11 y 12 de la ruta J-80 ya que los vecinos se están tomando el camino cambiando los cercos. Señala el concejal Díaz que esa es ruta J-80 por los sauces.
3. ORDENANZA QUEMAS: señala el concejal que le gustaría proponer una ordenanza municipal para prohibir las quemas irregulares en el tiempo de verano en la cuenca del Lago Vichuquén, comenta que esto debe basarse en la normativa legal vigente respecto de los incendios forestales.
4. ORDENANZA LIMPIEZA CERCOS: pide el alcalde incluir tal como lo mencionó el concejo pasado y no se le dio respuesta, elaborar una ordenanza municipal para la corta de árboles t ramas de





SECRETARÍA MUNICIPAL

vecinos que deslinden con los caminos públicos en la comuna y así ellos mismos se hagan cargo de dicho combustible.

5. ESTUDIO ANALISIS DESEMBOCADURA: señala el concejal que solicita un estudio de análisis de la desembocadura del estero de Llico y así solicitar y coordinar con la unión comunal dicha información.
6. PLAN MAESTRO TURISMO: señala el concejal que reitera la solicitud de elaborar un plan maestro de turismo para la comuna de Vichuquén, comenta que en la mañana la señora Mabel Reyes hizo hincapié que se empezará a trabajar en el tema y para ello en la reunión del Acuerdo Voluntario de gestión de cuencas el día viernes pasado se hizo alusión que Inacap podría aportar con información técnica para formar un plan como ese.
7. MARIELA ROJAS MARTINEZ: señala el concejal que hay un abandono social del municipio con la niña Mariela Rojas Martínez, la cual se accidentó en el Liceo Entre Aguas de Llico, ya que no se le ha dado el apoyo suficiente para salir de su grave accidente, comenta que los choferes que la han trasladado a kinesiología la han dejado botada y no le han prestado el apoyo suficiente para regresarla a su casa, viendo que no está en condiciones de poder caminar desde el kinesiólogo en Llico hacia Las Conchas, agrega que exige dignidad y preocupación directa con la niña
8. KINESIÓLOGO BRONCOPULMONAR: señala el concejal que se lo mencionó a la directora de salud que la atención del kinesiólogo broncopulmonar de Vichuquén en Llico no está siendo muy amable con los pacientes y con algunos profesionales del área, por lo que le gustaría que se pudiera cambiar, ya que los pacientes no tiene por qué estar involucrados en los malestares de los profesionales.
9. KINESIÓLOGO LLICO: señala el concejal que solicita se le clarifique la forma de trabajar del kinesiólogo de Llico que está en el gimnasio, el cual es un buen profesional, pero necesita se aclare si sus funciones son de kinesiología o para los servicios de vida sana, ya que debe dársele énfasis a una de las dos cosas.
10. PUENTE BOYERUCA: señala el concejal que se debe mejorar el puente del cruce de pescadores en Boyeruca, comenta que sólo piden el apoyo de dos retroexcavadoras para poder regularizar la entrada hacia la playa en Boyeruca, comenta que uno de los vecinos le mencionó que con la retroexcavadora solucionarían el tema.
11. CREDENCIALES: señala el concejal que hace algunos concejos vieron el tema de las credenciales de concejales, comenta que en lugares han puesto en duda su calidad de concejal y no tiene como acreditarlo, por lo que pide se genere la acreditación.
12. FUNCIONARIOS PRO EMPLEO: señala el concejal que le consultaron cuántas horas deben trabajar los funcionarios de pro empleo, además como se trata de un programa de empleo deben ganar sueldo mínimo de hoy.
13. SERVICIO TELEFÓNIA CELULAR: señala el concejal que le gustaría si se puede oficiar o gestionar para que el servicio de telefonía celular en la comuna mejore, ya que en entel en el sector de Torca es de muy mala calidad y la antena está a trescientos metros de distancia.
14. LOMO DE TORO: señala el concejal que sugiere se envíe un oficio a vialidad para que aporten con un lomo de toro en la calle Manuel Rodríguez afuera de la alcaldía, ya que los vehículos pasan muy rápido.
15. FALTA SEÑALÉTICA ENTRADA VICHUQUÉN: señala el concejal que funcionarios le mencionaron que si se viene desde Curicó, Talca o desde la entrada norte a la comuna, hay poca presencia de letreros que indiquen estar cerca de Vichuquén, ante esto pide exigir que se haga más presencia en los letreros porque la comuna parece el patio trasero de la región del Maule.
16. TELEVISOR SALÓN MUNICIPAL: sugiere el concejal que para una mejor proyección y exposición en el salón municipal sería mejor instalar un televisor de un tamaño prudente para entregar de mejor manera la información que se requiere.



SECRETARÍA MUNICIPAL

17. CONVENIO VIALIDAD: señala el concejal que le gustaría saber cómo va el convenio con Vialidad. Señala el alcalde que respecto del protocolo convocó a Cristóbal Vásquez para pedirle explicaciones por lo que envió al concejo, pero la respuesta de Cristóbal tiene mucho sentido, comenta que el concejal González solicitó el protocolo de apertura y cierre y es ese el documento el cual se le entregó al concejal, ya que el documento extenso al que hace referencia el concejal es el resumen del estudio análisis de desembocadura estero Llico, pero ese documento extenso no es el protocolo, por lo que el profesional cumplió con lo solicitado por el concejal González.  
Comenta el alcalde que el resto de los temas se le responderán por escrito.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. REGLAMENTO PLANTAS MUNICIPALES: consulta el concejal si el municipio está elaborando el reglamento municipal para las plantas que comenzarán a regir para el próximo año, ante esto le gustaría que se diera un informe al respecto.
2. LUMINARIAS CULENMAPU: señala el concejal que del sector de Culenmapu lo llamaron vecinos por las luminarias, por lo que se contactó con el director de obras y no le gustó la respuesta que le dio el DOM, ante esto pide que se vea la opción de arreglar el tema, ya que se sacaron las luminarias que se habían instalado hace un tiempo, lo que no puede ser posible ya que los vecinos vieron las luminarias instaladas y ahora vieron como fueron sacadas del lugar, comenta que es un tremendo incendio el que se está levantando en el lugar y para la gente el principal culpable es el alcalde, por lo que pide ver el tema y buscar solución.
3. POSTA LLICO: señala el concejal que estuvo en la posta de Llico y hay que ver a la brevedad la opción de llevar leña porque la posta está muy helada y hay presentes muchos adultos mayores, por lo que pide que la calefacción se prenda temprano.
4. CERTIFICADO EXISTENCIA VIVIENDAS: señala el concejal que se daban certificados de existencia de vivienda para que la gente cuando tenía problemas en la oficina de evaluaciones en Curicó lo solucionaban, comenta que son casas que tienen muchos años de construidas, y se topó con la sorpresa que en esta nueva administración no se dan los certificados porque se estaría cayendo en una ilegalidad y la gente eso no lo entiende, comenta que la gente lo que quiere es soluciones, comenta que no existe ilegalidad en este certificado, señala que ha estado en reunión con el jefe de evaluaciones en Curicó y se puede hacer ya que es un trámite para ayudar a la gente, por lo que le gustaría que se vea este tema para otorgar el certificado en cuestión.
5. NIVELACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: señala el concejal que el alcalde informó que al personal de la nivelación de los asistentes de la educación se cumplió, lo que es una buena noticia, ya que es gente que gana poco dinero y se hace justicia social, pero para seguir con esta justicia pide ver el tema de 5 auxiliares que están contratados por la ley Sep y esa ley no les da la oportunidad para acceder a la nivelación, y según lo conversado con ellos hacen el mismo trabajo que los demás asistentes, pero ganan menos, por lo que considera que se produce inequidad por lo que pide se solucione.
6. BRISAS DE TORCA: señala el concejal que en Brisas de Torca se estuvieron plantando flores, pero se debería ver la opción de tener una persona unos días en ese lugar para mantener el entorno.
7. LUMINARIAS BRISAS DE TORCA: señala el concejal que lo llamaron de la misma villa para informar que las luminarias están prendidas todo el día.
8. CAMINO LAS CONCHAS: señala el concejal que en el sector Las Conchas unas vecinas le plantearon que donde se termina el asfalto el camino está muy malo, por lo que pide nivelar y echar material.
9. INFORME QUINTA ASIGNACIÓN: señala el concejal que le gustaría que de acuerdo al informe que llegó de don Aníbal Calderón, la quinta asignación se presente para ver si continua o se termina,



SECRETARÍA MUNICIPAL

comenta que es partidario de terminarla porque hay un desmedro de unos profesores en favor de otros, además se premia la ineficiencia en el caso de los directores de colegios.

10. PUNTE BOYERUCA: señala el concejal que es necesario reparar ese puente en Boyeruca y sólo les falta la máquina según lo que pide la gente. Consulta el alcalde qué personas. Comenta el concejal González que los pescadores. Señala el concejal Díaz que Andrés Guerra. Señala el alcalde que pide a los concejales que recogen de la ciudadanía las problemáticas, que hagan los requerimientos con nombres, mediante dos vías, dejándolo comunicado con el funcionario encargado del trámite ya que el director de obras en este caso menciona no haber recibido el requerimiento. Comenta el director de obras que cuando abrieron la desembocadura los pescadores solicitaron la máquina y se les facilitó y construyeron un relleno. Comenta el alcalde que en resumen hay que ofrecer los nombres de las personas para tomar contacto con ellos, como es el caso de Andrés Guerra. Señala el director de obras que no conoce a esta persona. Señala el concejal Bravo que se llama Andrés Torres.
11. ENCUENTRO CONCEJALES: señala el concejal que estuvo en Santiago con algunos concejales y le plantaron que hay un curso en Puerto Montt de la ACHM y le gustaría asistir por lo que pide se tome acuerdo de concejo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla la aprobación de la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, pilares del Trabajo hacia la comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de Agosto y 1 de septiembre de 2017.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 71.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla la aprobación de la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, pilares del Trabajo hacia la comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de Agosto y 1 de septiembre de 2017.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, pilares del Trabajo hacia la comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de Agosto y 1 de septiembre de 2017.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 72.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA la asistencia de los concejales al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, pilares del Trabajo hacia la comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de Agosto y 1 de septiembre de 2017.

20

Señala el alcalde el resto de los temas se responderán por escrito.

Señala el alcalde que llamó a Amparo Muñoz porque el concejal González señaló que hay una niña que tuvo un accidente en el liceo de Llico a quien se ha estado apoyando con movilización a sus controles médicos y esa movilización sería poco digna toda vez que los choferes incluso la han dejado tirada, por lo que pide poner atención y mejorar el tema.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. COMITÉ PARITARIO: señala el concejal que a la brevedad posible se pongan de acuerdo los funcionarios para hacer el comité paritario de higiene y seguridad lo antes posible, ya que la comisión tiene resuelto el tema, pero falta ese trámite.
2. TALLER ZUMBA: señala el concejal que le gustará saber de parte de don Manuel Rivera en qué lugar se reubicará el taller de zumba que está siendo retirado de Aquelarre.
3. OFICIO CONTRALORÍA: señala el concejal que la Contraloría envió un oficio que le da la razón a su denuncia respecto del señor Juan Marcos Moreno Rosales, ya que debió ingresar los fondos íntegramente y no por cuotas como lo propuso. Pide a Francisco Cordero ver ese tema.
4. NOTIFICACIÓN GLOBAL: consulta el concejal si se notificó a la empresa Global por el camino de Boyeruca a La Quirigua ya que es inaceptable el estado en que está el camino, comenta que toda la gente reclama, comenta que se podría conversar con la empresa Gonzalo Orellana porque transitan con varios camiones para que ellos pudieran arreglar algunos sectores si la global no lo hace.
5. LUMINARIAS CULENMAPU: señala el concejal que las luminarias que se retiraron en Culenmapu nunca fueron encendidas, comenta que fue un proyecto político de la administración pasada ya que estaban de adorno solamente, pero sí está de acuerdo que se tomara en cuenta ese sector así como Boquil, Tilicura, pasaje Los Pajaritos y la subida Llico por camino Real, para instalar luminarias de las que se sacaron ya que están en buenas condiciones.
6. PERSONAL ASEO LLICO: señala el concejal que le gustaría que se enviara el personal de aseo en Llico a hacer un desagüe de aguas lluvias en el sector el Rodeo, al costado del supermercado R&B, ya que sólo se limpia hasta el deslinde de la calle, pero le gustaría que se hiciera la limpieza hasta la laguna.
7. JJVV EL RODEO: señala el concejal que se juntó con la JJVV el Rodeo y la administración anterior se comprometió a instalar unas máquinas en el sector donde tiene tomado don Luis Bravo, pero como ya no se hizo nada están sugiriendo instalar las máquinas de ejercicio donde había una toma y hoy está deshabitado, al costado del señor Arcaya, ya que la señora tiene casa en Brisas de Torca, pero se comenta que la señora está vendiendo el terreno. Comenta el alcalde que no puede vender algo que no le pertenece. Señala el concejal Díaz que vende la mediagua. Pide el alcalde al Secplac que incorpore en la lista de proyectos o ideas una plaza de máquinas de ejercicio en el sector El Rodeo en Llico, agrega que respecto de instalar máquinas en la supuesta toma nunca fue un proyecto, sino que sólo una idea.
8. MÁQUINA LAS CARRETAS: pide el concejal se pase máquina en el camino Las Carretas bajando a Lipimávida.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

9. **CAJERO AUTOMÁTICO LLICO:** señala el concejal que le da envidia sana que en Paredones estén inaugurando un Banco Estado, en pocos días se inaugurará otro en Hualañé, por lo que como municipio le gustaría que se hiciera un convenio para instalar un cajero automático en Llico, ya que la gente lo requiere porque la gente viene a Vichuquén y está malo o no tiene fondos.
10. **DESEMBOCADURA:** comenta el concejal que considera que fue muy poco tiempo el que estuvo abierta la barra en Llico porque la gente común y corriente menciona que si la laguna estaba sucia ahora está peor, por lo que le hubiese gustado haber tenido abierta una semana más la desembocadura porque no alcanzó a salir toda la suciedad.
11. **BRIGADA BOMBEROS BOYERUCA:** señala el concejal que debido a las buenas relaciones con Bomberos pide se oficie al cuerpo de bomberos de Llico para que en Boyeruca se haga una brigada para que luego pasen a ser compañía de bomberos, comenta que en el último incendio de Boyeruca se llegó tarde por malos caminos llegando primero el de Paredones por lo que pide esta gestión.  
Pide el alcalde se oficie al superintendente de bomberos para solicitar lo mencionado por el concejal.  
Señala el alcalde que respecto de la barra en Llico encuentra mucho asidero en que la laguna pueda estar sucia o peor de cómo estaba, pero mientras no se revise o cambie el protocolo hay que ceñirse a él.  
Respecto del cajero en Llico menciona el alcalde que los bancos se pelean por administrar las cuentas municipales, en estos momentos el banco estado administra las cuentas municipales, comenta que su postura y las tratativas que hará financieramente con todos los bancos es sentarse para que los bancos ofrezcan que pueden entregar a la comuna de Vichuquén y así a cambio se le entrega la cuenta para la administración, y una de las cartas de cambio para negociar es un cajero automático para Llico, comenta que no es fácil porque los bancos responden que no hay cantidad de habitantes suficientes para justificar el cajero.  
Pide el alcalde oficiar a Carlos Muñoz para incluir el camino de las carretas al recorrido de la maquinaria.  
Menciona el secretario municipal que respondió verbalmente Carlos Muñoz que debido a la humedad que tiene el camino no se podía mejorar aún.  
Comenta el alcalde que el resto de las respuestas se hará por escrito.

#### CONCEJAL LUIS POZO:

1. **ESTADIO VICHUQUÉN:** consulta el concejal al director de obras municipales qué se sabe del estadio Vichuquén, cuándo se hará la entrega o existen observaciones que mejorar aún, comenta el concejal que hace estas preguntas porque el presidente del club deportivo está con un sueño de postular a un quincho con una sede atrás de las galerías del estadio y la idea es partir pronto, pero para eso necesitan saber en qué está el tema del estadio para comenzar con el proyecto.
2. **INFORME PRODESAL MASCOTAS:** señala el concejal que según el informe de Prodesal no se podría hacer el operativo de las mascotas, por lo que le gustaría saber si eso quedará hasta ahí o se buscará otra vía para hacer el operativo.
3. **ESTACIONAMIENTO CESFAM:** señala el concejal que estando en el cesfam se dio cuenta que el estacionamiento de los vehículos está lleno de hoyos con agua y la gente debe ir saltándolos para no mojarse, por lo que solicita se vea la opción de asfaltar al menos el centro del estacionamiento para que la gente que va a pie pueda acceder sin mojarse al cesfam.
4. **SEDE LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que le gustaría saber si la sede de Lipimávida está con la misma medida que tendrá el Alto del Puerto porque estuvo el fin de semana en Lipimávida y la gente está con las mismas quejas que el alcalde no quiere prestar la sede, comenta que le señalaron que el Club deportivo pidió la sede para hacer una lotería y tenía que pedirla con 30 días de anticipación y ellos querían hacerlo antes de los 30 días por lo que se le negó el permiso, ante esto comenta el concejal que les consultó si la actividad era con venta de bebidas alcohólicas y quizás por eso se pedía ese plazo de anticipación y respondieron que era sin bebidas alcohólicas, pero luego esa misma



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

persona mencionó que el permiso era con bebidas alcohólicas por lo que le volvió a tocar el tema y explicarle que ese era el motivo por el cual el permiso no se lo dieron. Agrega el concejal Pozo que le gustaría saber la forma en que se debe solicitar la sede comunitaria y se les informara públicamente a todos los vecinos para que tuvieran claridad de la forma en que se trate este tema.

5. **AUDIENCIA DE PÚBLICO:** señala el concejal que le gustaría que quedara definido el tema de las audiencias de público, comenta que en el concejo anterior ya hubo un problema con un señor de Llico que quería hablar y habían opiniones divididas si podía hablar o no, y hoy sucedió lo mismo, ante esto le gustaría que ese tema se definiera, ya que hasta el concejo de hoy a todas las personas que no tenían solicitud se les daba la opción de hablar, ante esto pide que quede en acta y claramente establecido si será para todos igual el tema o no.
6. **SANTA ROSA:** señala el concejal que vecinos de Santa Rosa camino interior le mandaron fotografías del mal estado del camino en ese sector, comenta que está intransitable y los vecinos van todos los días a trabajar a ese lugar, por lo que pide se pueda llevar unos viajes de arena para echarle a los hoyos en la puntilla de Santa Rosa por el camino que baja por el costado de la bomba de bencina.
7. **INCONVENIENTES ARTESANOS:** señala el concejal que la semana pasada hubo inconvenientes con los artesanos porque estaban acostumbrados que llegaban postulaciones a ferias en Talca y Prodesal les coordinaba el viaje, comenta que ahora los artesanos consultaron y no había nada por lo que comenzaron a preguntar y de Prodesal les comentaron que habían llegado invitaciones pero solamente para los que están inscritos en Prodesal, sin embargo hay muchos artesanos que tienen deseos de ser considerados por lo que sugiere crear otro grupo que les permita participar en estas actividades.

Señala el alcalde que hay un grupo grande de artesanos que antes de ser artesanos se acreditaron como usuarios de Prodesal como pequeños agricultores, comenta que para ser artesano apoyado por Prodesal hay que ser artesano y además acreditar la condición de pequeño agricultor, lo que no se da en todos los casos, comenta que hace algunas semanas se modificó en parte la lista, se dio la opción que ingresaran personas que habían estado históricamente esperando por un cupo, quienes están acreditando su condición ante Indap, comenta que se ha dicho que algunas de estas personas no son agricultores por lo que existen los medos para hacer los denuncios correspondientes para analizar la situación.

Pide el alcalde que se oficie a Carlos Muñoz para incluir el camino Las Carretas y el camino interior de Santa Rosa.

Señala el alcalde que respecto de las audiencias si en los primeros concejos llegó el concejal Díaz con un vecino de Llico ese fue el uso del criterio, luego el concejal Bravo trajo a un vecino solicitando al concejo la venia para que el vecino pueda hablar, comenta que ese es el criterio que se ha usado en el pasado, pero con lo que ocurrió hoy, que pide que nunca más vuelva a ocurrir, llama al uso exclusivo de la formalidad que es pasar por el mesón y pedir audiencia formalmente, lo cual es importante porque cuando llegue un vecino al concejo sin pedir audiencia no se le dejará intervenir, comenta que la razón de fondo es que si no se pone el filtro de la solicitud de audiencia, en que la secretaria podrá discriminar cuántas audiencias hay solicitadas y poder otorgar un número definido qué pasa si los temas son 10 y 10 vecinos quieren opinar en el concejo, el concejo se irá sólo en audiencia de público, ante esto si pasa previamente por el mesón de alcaldía se pueden postergar algunas en el caso de ser muchas las solicitudes, comenta el alcalde que el criterio amistoso de dar la palabra que se ocupaba antes, hoy se termina y sólo puede intervenir si solicitó audiencia previamente.

Señala el alcalde que respecto de las sedes, las quejas que los concejales reciban de la comunidad sean transformadas en un escrito porque eso permite que un funcionario si no ejecuta su labor pueda comenzar a tener responsabilidad, comenta que en el caso de Lipimávida Ximena, si realmente está fallando a su función ordenada por el municipio de ser equitativa y eficiente con el entregar la llav3e de



SECRETARÍA MUNICIPAL

la sede, se necesita un escrito que lo describa eso permite que ella pueda hacer sus descargos y conforme a eso definir, y eso hace sentir al vecino que el concejal está cumpliendo con su labor.

Siendo las 13:55 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.